

En Telde, a dieciséis de mayo de dos mil veintidós.

LA CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Decreto 5030 de 17/06/2021 y 5031 de 18/06/2021), Celeste López Medina.

135.485

## ANUNCIO

### 1.278

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Telde adoptado, en sesión ordinaria, celebrada en fecha 19 de mayo de 2022, se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Ayuntamiento de Telde para 2022, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en los términos que se establecen seguidamente:

#### OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022

##### PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	NÚMERO	GRUPO	CONDICIÓN
Administrativo	1	C1	Funcionario
Arquitecto/a	3	A1	Funcionario
Auxiliar Administrativo	10	C2	Funcionario
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	Funcionario
Letrado/a	1	A1	Funcionario
Programador Informático	1	C1	Funcionario
Técnico Administración General	2	A1	Funcionario
Técnico Medio Informática	1	A2	Funcionario
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>		

#### OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022

##### PERSONAL LABORAL

PUESTO	NÚMERO	GRUPO	CONDICIÓN	JORNADA
Administrativo	1	C1	Laboral	Completa
Agente Actividades Culturales	1	C2	Laboral	Completa
Animador Sociocultural	2	C2	Laboral	Completa
Animador/a	1	C2	Laboral	Completa
Arquitecto/a	1	A1	Laboral	Completa
Arquitecto Técnico	1	A2	Laboral	Completa
Auxiliar Administrativo	61	C2	Laboral	Completa
Auxiliar Mecánico	1	C2	Laboral	Completa

Conductor	7	C2	Laboral	Completa
Conserje	10	AP	Laboral	Completa
Cuidador/a CODAT	1	C2	Laboral	Completa
Decorador	1	C1	Laboral	Completa
Delineante	1	C1	Laboral	Completa
Educador/a Ocupacional	3	C2	Laboral	Completa
Educador/a Social	4	A2	Laboral	Completa
Educador/a Apoyo Atención Temprana	1	C2	Laboral	Completa
Educador/a Familiar	1	C2	Laboral	Completa
Fontanero	1	C2	Laboral	Completa
Informador Juvenil	1	C2	Laboral	Completa
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	Laboral	Completa
Letrado/a	4	A1	Laboral	Completa
Monitor/a Actividades	3	C2	Laboral	Completa
Monitor/a de Empleo	1	C2	Laboral	Completa
Monitor/a de Empleo	1	C2	Laboral	Media Jornada
Monitor/a Deportivo	12	C2	Laboral	Completa
Monitor Folklore	11	C2	Laboral	Completa
Monitor/a Medio Ambiente	3	C2	Laboral	Completa
Monitor/a Taller Ocupacional	4	C2	Laboral	Completa
Músico Primera Parte	4	C2	Laboral	Completa
Músico Segunda Parte	3	C2	Laboral	Completa
Músico Solista	2	C2	Laboral	Completa
Oficial 2ª Albañil	1	C2	Laboral	Completa
Oficial Albañil	4	C2	Laboral	Completa
Oficial Carpintero	1	C2	Laboral	Completa
Peón	25	AP	Laboral	Completa
Profesor/a Terapéutica	1	A2	Laboral	Completa
Psicólogo/a	5	A1	Laboral	Completa
Soldador	1	C2	Laboral	Completa
Técnico de Sonido	1	C1	Laboral	Completa
Técnico Medio ADL	3	A2	Laboral	Completa
Técnico Medio-Maestra	1	A2	Laboral	Completa
Técnico Superior ADL	3	A1	Laboral	Completa
Técnico Turismo	1	A2	Laboral	Completa

Telefonista	1	C2	Laboral	Completa
Topógrafo	1	A2	Laboral	Completa
Trabajador/a Familiar	2	C2	Laboral	Completa
Trabajador/a Social	13	A2	Laboral	Completa
Veterinario/a	2	A1	Laboral	Completa
Vigilante Colegio	12	AP	Laboral	Completa
Vigilante Instalaciones	3	AP	Laboral	Completa
TOTALES	230			

En la Ciudad de Telde, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RR.HH., Celeste López Medina.

136.605

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR**

### **ANUNCIO**

#### **1.279**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 0720-2022, de fecha 16 de mayo, los pliegos de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas, y la convocatoria para el otorgamiento, por parte del Ayuntamiento de Teror, de “AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACION DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES”, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de TREINTA (30) DÍAS a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria se encuentran publicadas en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Teror alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En la Villa de Teror, a dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN, María Sabina Estévez Sánchez.

136.201

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS**

### **ANUNCIO**

#### **1.280**

Se hace público para general conocimiento, que, por Decreto de Alcaldía, número ALC/2022/568, de fecha 18 de mayo de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Tías para el año 2022, en los siguientes términos: